

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA ALGUNAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Contrato de **prestación de servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona física el **C. José Esteban Badillo López**, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará “**El Prestador de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** representada por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, determinó la necesidad de **contratar los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a efecto de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **10054/23** emitida en el Sistema VISUAL por la Dirección General de Administración y Servicios de “**La SAE**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Política Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y diversas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la **contratación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
3. Mediante oficio número **SEFI 0912/2023** de fecha 17 de julio del 2023 la Secretaría de Finanzas, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo al Presupuesto de Egresos de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025 a efecto de llevar a cabo la **contratación de servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		<i>Carta</i>

de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 8 de agosto del 2023 se publicó el resumen de la convocatoria en el Periódico Local, en fechas 9, 10 y 11 de agosto del 2023 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N034-2023**; llevándose a cabo el día 14 de agosto del 2023 la junta de aclaraciones, el 18 de agosto del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 23 de agosto del 2023 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.

5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar la **partida 1** del procedimiento a favor de “**El Proveedor**”, el **C. José Esteban Badillo López**, por un monto total máximo de **\$7'405,566.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, de los cuales la cantidad máxima de **\$4'232,968.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, corresponde a la **contratación de los servicios de fumigación para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, y la cantidad máxima de **\$3'172,598.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, equivale a la **contratación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, objeto del presente contrato.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número DG/N/003/2022 de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.

	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

- 1.3.** Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XII y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2º, 5º, 6º, 8º y 11 fracciones XIII, XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4.** Que en fecha 18 de julio del 2023 se autorizaron los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondiente a la requisición de compra número **10054/23**.
- 1.5.** Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6.** Que los servicios objeto del presente contrato deberán facturarse a nombre de cada una de las Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes cuyos datos se enlistan a continuación:

ENTIDAD	RFC	DOMICILIO
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	IAM011120TD3	AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN S/N, COL. FERRONALES, PLANTA ALTA C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ICT9402109W1	AV. MANUEL GÓMEZ MORÍN NÚMERO 102 – 10, COL. FERRONALES, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IVS110301RL3	AVENIDA CIENCIA Y TECNOLOGÍA NÚMERO 114, PARQUE INDUSTRIAL TECNOPOLO POCITOS, C.P. 20328, AGUASCALIENTES, AGS.
RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	RYT870111KW2	CALLE 28 DE AGOSTO S/N, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IAE0007256N6	CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 98 FRACC. LAS HADAS, C.P. 20140 AGUASCALIENTES, AGS.
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	PEP0303108F1	AV. AGUASCALIENTES SUR, NÚMERO 2623, 2º PISO, FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20278, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	IAP221130LW7	CALLE GENERAL ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 229, ZONA CENTRO C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	UPN020812HT3	CALLE PASEO SAN GERARDO NÚMERO 207, SAN GERARDO, C.P. 20342, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	ICA840701MS7	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 101, ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ISS890219SP8	CALLE GALEANA NÚMERO 119, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	CCL210420UF5	GALEANA SUR NÚMERO 465, COLONIA OBRAJE C.P. 20230, AGUASCALIENTES, AGS.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SDI7901012H5	AV. DE LOS MAESTROS ESQUINA AV. DE LA CONVENCIÓN SUR SIN NÚMERO, COL. ESPAÑA, C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES	IES000307NA0	AV. LOS CONOS NÚMERO 105, COL. OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.
PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	PFN910106K67	PASEO DE LA FERIA NÚMERO 103, COL. SAN MARCOS, C.P. 20070, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	IAJ180101UF7	AV. PASEO DE OJOCALIENTE 556, FRACC. GÓMEZ PORTUGAL, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	FFP121019Q62	AVENIDA LAS AMÉRICAS, NÚMERO 401, FRACCIONAMIENTO LA FUENTE, C.P. 20230, AGUASCALIENTES, AGS.

 Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<i>Unidad</i> <i>l/f</i>

- 1.7.** Que a través de la Dirección General de Adquisiciones se verificó que a la fecha de celebración del presente contrato el **C. José Esteban Badillo López**, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:

- 2.1.** Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **BDLPES88093001H100**.
- 2.2.** Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo la clave número **PR30193**, inscrito en fecha 04 de agosto del 2022 y refrendado para el ejercicio fiscal vigente en fecha 13 de enero del 2023.
- 2.3.** **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Servicios de control y exterminación de plagas.
- 2.4.** Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Jardín de Cholula número 312 Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20278, con números telefónicos 449 918 0124 y 449 769 5158, con cuenta de correo electrónico badillo.fumigaciones@gmail.com, mismos datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- 2.5.** Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **BALE880930IA0**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.6.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Y4544449103**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.7.** Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato el **C. José Esteban Badillo López** no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.8.** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente instrumento legal es la **contratación de los servicios de fumigación para algunas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, requerido por "**El Ente Requirente**", cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número GD00044/23** y anexo del presente instrumento legal, mismos que forman parte integral del presente contrato; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán "**Los Servicios**".

"**El Prestador de Servicios**" deberá prestar "**Los Servicios**" de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal y sus anexos.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de "**Los Servicios**" objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número GD00044/23** y anexo, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico.

Los montos mínimos y máximos a pagar como contraprestación a "**El Prestador de Servicios**" equivalen a:

SIGLAS	ENTIDADES	PRESUPUESTO	
		MÍNIMOS	MÁXIMOS
IAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES	2023: \$ 2,000.00	2023: \$5,000.00
		2024: \$2,200.00	2024: \$ 5,500.00
		2025: \$ 2,420.00	2025: \$ 6,050.00
ICTEA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 22,800.00	2023: \$ 57,000.00
		2024: \$ 45,600.00	2024: \$ 114,000.00
		2025: \$ 48,792.00	2025: \$ 121,980.00
IVSOP		2023: \$ 10,000.00	2023: \$ 25,000.00



Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO N°. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	2024: \$ 11,000.00 2025: \$ 12,200.00	2024: \$ 27,500.00 2025: \$ 30,500.00
RYTA	RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 4,800.00	2023: \$ 12,000.00
		2024: \$ 5,280.00	2024: \$ 13,200.00
		2025: \$ 5,808.00	2025: \$ 14,520.00
INAGUA	INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	2023: \$ 2,400.00	2023: \$ 6,000.00
		2024: \$ 2,640.00	2024: \$ 6,600.00
		2025: \$ 2,904.00	2025: \$ 7,260.00
PROESPA	PROCURADURÍA ESTATAL PROTECCIÓN AL AMBIENTE	2023: \$ 26,480.00	2023: \$ 66,200.00
		2024: \$ 29,128.00	2024: \$ 72,820.00
		2025: \$ 32,040.80	2025: \$ 80,102.00
IAPAM	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	2023: \$ 32,000.00	2023: \$ 80,000.00
		2024: \$ 35,200.00	2024: \$ 88,000.00
		2025: \$ 38,720.00	2025: \$ 96,800.00
UPA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 8,000.00	2023: \$ 20,000.00
		2024: \$ 8,800.00	2024: \$ 22,000.00
		2025: \$ 9,680.00	2025: \$ 24,200.00
ICA	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 44,000.00	2023: \$ 110,000.00
		2024: \$ 48,400.00	2024: \$ 121,000.00
		2025: \$ 53,240.00	2025: \$ 133,100.00
ISSSSPEA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 68,000.00	2023: \$ 170,000.00
		2024: \$ 74,800.00	2024: \$ 187,000.00
		2025: \$ 82,280.00	2025: \$ 205,700.00
CCLEA	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 1,200.00	2023: \$ 3,000.00
		2024: \$ 1,320.00	2024: \$ 3,300.00
		2025: \$ 1,452.00	2025: \$ 3,630.00
DIF	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	2023: \$ 124,000.00	2023: \$ 310,000.00
		2024: \$ 136,400.00	2024: \$ 341,000.00
		2025: \$ 150,040.00	2025: \$ 375,100.00
IESPA	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 3,840.00	2023: \$ 9,600.00
		2024: \$ 4,356.00	2024: \$ 10,890.00
		2025: \$ 4,646.40	2025: \$ 11,616.00
PFNSM	PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS	2023: \$ 12,000.00	2023: \$ 30,000.00
		2024: \$ 13,200.00	2024: \$ 33,000.00
		2025: \$ 14,520.00	2025: \$ 36,300.00
IAJU	INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	2023: \$ 6,000.00	2023: \$ 15,000.00
		2024: \$ 6,600.00	2024: \$ 16,500.00
		2025: \$ 7,260.00	2025: \$ 18,150.00

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> NÚMERO DEL ESTADO 27-22-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

SIFIA	SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	2023: \$ 3,200.00	2023: \$ 8,000.00
		2024: \$ 3,520.00	2024: \$ 8,800.00
		2025: \$ 3,872.00	2025: \$ 9,680.00

El monto total adjudicado y a pagar a “**El Prestador de Servicios**” equivale a la cantidad máxima de **\$2'734,998.28 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$437,599.72 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.)**, lo que arroja una cantidad total a pagar de **\$3'172,598.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios**”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a prestar el primer servicio de fumigación dentro de los primeros 10 días hábiles contados a partir del fallo de adjudicación para las Entidades del Gobierno del Estado, y para futuros servicios, cada una de las Entidades en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios de ”**La SAE**” y “**El Proveedor**” establecerán las fechas en las que requerirán dicho servicio en base a sus propias necesidades y al presupuesto que cada una de las dependencias disponen conforme a lo establecido en el **pedido de compra número GD00044/23** y anexo del presente contrato.

“**Los Servicios**” serán prestados en las Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes que se enlistan en el apartado de **Anexos**.

Las condiciones específicas de la contratación se encuentran en el apartado de **Anexos** del presente contrato.

“**La SAE**” y/o las Entidades no estarán obligadas a recibir “**Los Servicios**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y su anexo.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. José Roberto Domínguez Lara** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de “**La SAE**” o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Con fundamento en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público en coordinación con los Directores Administrativos o sus equivalentes de las

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GIGANTE DEL 15/04/2012-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		<i>(Firma)</i>

Entidades o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones serán los encargados de verificar que la prestación de “**Los Servicios**” se destine al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de “**Los Servicios**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**La SAE**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Prestador de Servicios**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Prestador de Servicios**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “**El Prestador de Servicios**” al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de cada Entidad, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la prestación de “**Los Servicios**” a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de cada Entidad cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

En caso de que “**El Prestador de Servicios**” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el trámite de pago.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**”.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El píjaro de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO N°: 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde su fecha de firma y hasta el 26 de diciembre del 2025, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgarse serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “**El Prestador de Servicios**” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 70 de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de los servicios durante el periodo en que preste los servicios, es decir, del 23 de agosto del 2023 al 26 de diciembre del 2025. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna irregularidad o mala calidad en los servicios contratados, “**El Prestador de Servicios**” queda obligado a reparar los servicios objeto del presente contrato en un lapso de 30 días posteriores a la prestación del servicio contratado.

En caso de presentarse algún defecto, irregularidad o mala calidad en “**Los Servicios**” contratados, “**El Prestador de Servicios**” queda obligado a reparar “**Los Servicios**” prestados en malas condiciones dentro de los 05 días, a partir de la notificación vía telefónica y/o correo electrónico, sin cargo adicional para las Dependencias y/o “**La SAE**”.

Asimismo, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a responder por cualquier responsabilidad penal, civil o administrativa, en que incurra el personal que “**El Prestador de Servicios**” haya destinado a la prestación de “**Los Servicios**” en los términos señalados en el presente contrato.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo del medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**”, en el plazo estipulado, así como por no

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO N°: 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		<i>[Handwritten signature]</i>

cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente instrumento legal.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**”, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de “**Los Servicios**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requirente**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Prestador de Servicios**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requirente**” y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requirente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Prestador de Servicios**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Prestador de Servicios**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requirente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Prestador de Servicios**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a asumir la responsabilidad, a defender y sacar a salvo a “**La SAE**” y/o a “**El Ente**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Requerente” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Servicios**” prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Prestador de Servicios**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requerente**”, con o sin intervención de “**El Prestador de Servicios**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato a “**El Ente Requerente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Prestador de Servicios**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Servicios**”, aún no prestados, o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Prestador de Servicios**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “**La Ley**”, “**La SAE**” a solicitud de “**El Ente Requerente**”, podrá acordar el incremento en “**Los Servicios**” contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Servicios**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**El Ente Requerente**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de éste, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas y el precio de “**Los Servicios**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Prestador de Servicios**”, será responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso designe para la prestación de “**Los Servicios**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		<i>(Firma)</i>

sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “**Los Servicios**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que en su caso destine “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento del presente contrato.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a que el personal que en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todas las personas que “**El Prestador de Servicios**” en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“**El Prestador de Servicios**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” por ese concepto, “**El Prestador de Servicios**” les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“**El Prestador de Servicios**” se hace responsable ante “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de la conducta y eficiencia de las personas que en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”. Igualmente, en el caso de que “**El Prestador de Servicios**” no cumpla con alguna de las obligaciones que están a su cargo, en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, “**La SAE**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si “**La SAE**” a solicitud escrita de “**El Prestador de Servicios**” así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, con o sin intervención de “**El Prestador de Servicios**”, éste se obliga a pagar las sumas a que sea condenada, o en su caso, las cantidades que se deriven del

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS			<i>Cert</i>

arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “**El Prestador de Servicios**” quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “**Los Servicios**” a “**El Ente Requerente**”.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”, “**La SAE**” por sí o a solicitud de “**El Ente Requerente**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “**La Ley**”.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “**El Prestador de Servicios**”:

- a) El incumplimiento en el pago de “**Los Servicios**” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “**La SAE**”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “**La SAE**”:

- a) El incumplimiento en la prestación de “**Los Servicios**” en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para “**Los Servicios**”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “**El Prestador de Servicios**” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “**La SAE**”.
- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” de ampliar la contratación de “**Los Servicios**” objeto de este contrato, “**El Prestador de Servicios**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Prestador de Servicios**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Prestador de Servicios**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales, administrativas o cualquier otra, que dicho incumplimiento acarree.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO N°: 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		<i>[Signature]</i>

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Servicios**” no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Prestador de Servicios**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requirente**” la prestación de “**Los Servicios**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que “**El Prestador de Servicios**” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de “**La SAE**” se extinga la necesidad de “**Los Servicios**” contratados originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requirente**” reembolsará a “**El Prestador de Servicios**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Prestador de Servicios**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requirente**” no autorizará ampliaciones al plazo de prestación, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Prestador de Servicios**”.

DÉCIMA NOVENA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten

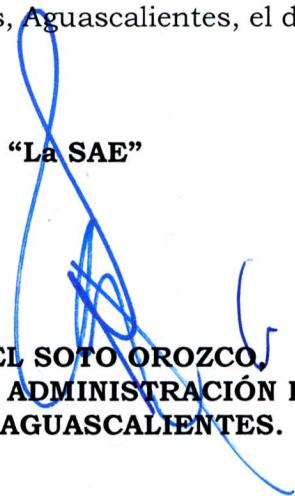
 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS	<i>[Signature]</i>

a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Prestador de Servicios**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 25 de agosto del año 2023.

Por “**La SAE**”

Por “**El Prestador de Servicios**”


**LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**


C. JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ.

Testigos


**LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA,
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**


**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

ANEXOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR30193 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPUESTA: 18032946

RFC: BALEBB09301AO

DIRECCIÓN: CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20270

TELÉFONO: (449) 916 01 24 / (449) 769 51 58

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIIIF:

JORGE LUIS CANO BONILLA

FECHA DE ELABORACIÓN:

23/08/2023

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 1/8

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	662
FECHA LÍMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	23/08/2023

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA PARTICULAR DEL DESPACHO DE LA C. GOBERNADORA DEL ESTADO (DESPACHO). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$32,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$10,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$30,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$9,600.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$38,720.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$10,800.00 PESOS.	228,275.86	228,275.86
2	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERIA DE GOBIERNO (SECOVOC) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$2,480.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$6,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$2,640.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$6,600.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$2,984.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$7,260.00 PESOS.	17,120.89	17,120.89
3	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACION COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE GABINETE (CGEG). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$1,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$2,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$1,100.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$2,750.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$1,210.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$3,025.00 PESOS.	7,133.82	7,133.82
4	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$40,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$45,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$48,500.00 PESOS.	142,672.41	142,672.41
5	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACION DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO (C-3). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$40,000.00 PESOS.	14,267.24	14,267.24

rpl_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 1 de 8

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ENTE REQUIERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR30193 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ
CLAVE COMPUESTA: 19022946
DIRECCIÓN: CALLE JARDÍN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278
TELÉFONO: (449) 918 01 24 / (449) 769 51 58
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

RFC: BALES880930IA0

FAX:

USUARIO SIIIF:

JORGE LUIS CANO BONILLA

FECHA DE ELABORACIÓN:

23/08/2023

TIPO COMpra: Licitación TIPO DE RECURSO: GA CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI HOJA: 2/8

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	862
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/08/2023

6	1.00	SERVICIO	35901	<p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$2,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$5,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$2,200.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$5,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$2,420.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$6,050.00 PESOS.</p> <p>359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (SIPINNA).</p> <p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$2,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$5,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$2,200.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$5,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$2,420.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$6,050.00 PESOS.</p> <p>359010004 SERVICIO DE FUMIGACION INSTITUTO CATASTRAL (CATASTRO).</p> <p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$4,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$12,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$5,290.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$13,200.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$5,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$14,220.00 PESOS.</p> <p>359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).</p> <p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$168,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$420,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$184,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$462,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$203,280.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$508,200.00 PESOS.</p> <p>359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE FINANZAS (SEF).</p> <p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$24,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$60,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$26,400.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$66,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$29,040.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$72,800.00 PESOS.</p>	34,241.38	34,241.38
8	1.00	SERVICIO	35901	<p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$4,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$12,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$5,290.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$13,200.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$5,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$14,220.00 PESOS.</p> <p>359010004 SERVICIO DE FUMIGACION INSTITUTO CATASTRAL (CATASTRO).</p> <p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$4,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$12,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$5,290.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$13,200.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$5,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$14,220.00 PESOS.</p> <p>359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).</p> <p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$168,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$420,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$184,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$462,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$203,280.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$508,200.00 PESOS.</p> <p>359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE FINANZAS (SEF).</p> <p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$24,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$60,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$26,400.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$66,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$29,040.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$72,800.00 PESOS.</p>	1,198,448.28	1,198,448.28
9	1.00	SERVICIO	35901	<p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$4,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$12,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$5,290.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$13,200.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$5,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$14,220.00 PESOS.</p> <p>359010004 SERVICIO DE FUMIGACION INSTITUTO CATASTRAL (CATASTRO).</p> <p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$4,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$12,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$5,290.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$13,200.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$5,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$14,220.00 PESOS.</p> <p>359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP).</p> <p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$4,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$12,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$5,290.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$13,200.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$5,800.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$14,220.00 PESOS.</p> <p>359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE FINANZAS (SEF).</p> <p>SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MINIMO DE \$24,000.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$60,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MINIMO DE \$26,400.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$66,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MINIMO DE \$29,040.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$72,800.00 PESOS.</p>	171,206.90	171,206.90



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR00193 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPUSTA: 19022946

DIRECCIÓN : CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278

TELEFONO : (449) 918 01 24 / (449) 769 51 58

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

FAX:

RFC: BALE880930IA0

USUARIO SIF:

JORGE LUIS CANO BONILLA

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	862
FECHA LIMITE ENTREGA	25/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/08/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 3/8

10	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, CIENCIA Y TECNOLOGIA (SEDECYT) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$13,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$34,600.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$15,180.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$37,950.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$16,698.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$41,745.00 PESOS.	98,443.97	98,443.97
11	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$8,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$20,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$8,800.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$22,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$9,680.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$24,200.00 PESOS.	57,088.97	57,088.97
12	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOS) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$80,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$200,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$92,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$230,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$104,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$260,000.00 PESOS	594,827.59	594,827.59
13	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$60,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$22,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$65,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$69,500.00 PESOS.	142,672.41	142,672.41
14	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACION SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$5,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$13,000.00 PESOS.	37,094.83	37,094.83

EP1_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 3 de 8



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR30103 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPUUESTA: 16022846

DIRECCIÓN: CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278

TELÉFONO: (449) 918 01 24 / (449) 769 51 58

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/06/2023

HOJA: 418

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	852
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	23/06/2023

15	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$5,720.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$14,300.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$6,292.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$15,750.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$44,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$110,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$51,040.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$127,600.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$58,144.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$140,360.00 PESOS.	325,827.59	325,827.59
16	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$11,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$28,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$12,320.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$30,800.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$13,520.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$33,800.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARIA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO (SEPLADE).	79,827.59	79,827.59
17	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$20,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$50,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$22,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$55,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$24,200.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$60,000.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA).	142,672.41	142,672.41
18	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023: CON UN MÍNIMO DE \$9,600.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$24,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024: CON UN MÍNIMO DE \$10,960.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$26,400.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$11,616.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$29,040.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV).	68,482.76	68,482.76
19	1.00	SERVICIO	35901		114,137.93	114,137.93

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 4 de 8



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	862
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUSTRACIÓN	23/08/2023

PROVEEDOR : PR30191 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPUSTA: 19022948

DIRECCIÓN : CALLE JARDIN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278

TELÉFONO : (449) 918 01 24 / (449) 709 51 56

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 5/6

20	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$16,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$40,000.00 PESOS SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$17,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$41,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$18,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$42,000.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARÍA DE LA FAMILIA (SEFAM). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$12,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$30,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$13,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$31,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$14,500.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$35,300.00 PESOS.	85,803.45	85,803.45
21	1.00	SERVICIO	35901	SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$10,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$25,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$11,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$27,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$12,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$30,250.00 PESOS. 359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL (SIGOD). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$10,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$25,000.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$11,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$27,500.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025 CON UN MÍNIMO DE \$12,000.00 PESOS Y UN MÁXIMO DE \$30,250.00 PESOS.	71,336.21	71,336.21
22	1.00	SERVICIO	35901	359010004 SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO (CJEJ). SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2023 CON UN MÍNIMO DE \$480.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$1,200.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2024 CON UN MÍNIMO DE \$528.00 PESOS Y UN MAXIMO DE \$1,320.00 PESOS. SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN PARA 2025: CON UN MÍNIMO DE \$607.20 PESOS Y UN MAXIMO DE \$1,518.00 PESOS. APLICA PARA TODAS LAS SUBPARTIDAS: SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL 2023 Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTA DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MURCIÉLAGOS, VÍBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.	3,481.03	3,481.03

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 5 de 8

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2021	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO N°: 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR : PR30195 JOSE ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPLETA: 10022946

DIRECCIÓN : CALLE JARDÍN DE CHOLULA #512, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278

TELÉFONO : (449) 918 01 24 / (449) 769 51 58

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	662
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	23/08/2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/08/2023

HOJA: 6/8

EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS, CLÍNICA, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACEN, SALA DE ESPERA, BAÑOS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CAMARA PENAL, FALSO PLAFON, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS, POR LO QUE SE UTILIZARÁN PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN.

NOTA

EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE REQUERIRÁN DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS).

TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2025.

LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DF DI

TOTAL CON LETRA:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N

SUBTOTAL	3,649,110.36
IVA	583,857.64
TOTAL	\$4,232,968.00



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA
PROCESO DE COMPRA MULTIANUAL

PROVEEDOR: PR30193 JOSÉ ESTEBAN BADILLO LOPEZ

CLAVE COMPUUESTA: 19022946

DIRECCIÓN: CALLE JARDÍN DE CHOLULA #312, JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES, MEXICO C.P. 20278

TELÉFONO: (449) 918 01 24 / (449) 769 51 59

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

RFC: BALE8809301AC

FAX:

USUARIO SIIF:

JORGE LUIS CAMO BONILLA

FECHA DE ELABORACIÓN:

23/08/2023

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 7/8

NUMERO DE PEDIDO	272/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	862
FECHA LIMITE ENTREGA	26/12/2025
FECHA ADJUDICACION	23/08/2023

REQUISICIÓN:

617 19 SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
1906 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
190501 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

LUGAR DE RECEPCIÓN:
LUGAR DE ENTREGA EN LOS DIFERENTES DIRECCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO.

RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. JOSE ROBERTO DOMINGUEZ LARA- DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS O
QUIEN LE SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES

TELÉFONO: 9102500EXT5123

OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAQD-LEA-N034-2023 -PARTIDA UNICA
SE ADJUNTA ANEXO R-1 LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
C. P. Roberto Carlos Malo Macías	LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ	C. P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACION: SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030DU4 Av. Convención DTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO N°. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

Badillo
FUMIGACIONES
desde 1944

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N034-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSEGUIDA MEDIANTE DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL FALLO DE AUSTRACIACIÓN Y HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags. a 18 de Agosto de 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N034-2023

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA POR PARTE DEL LICITANTE
1	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	<p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN SERÁ POR METRO CUADRADO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTARA DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MURCIÉLAGOS, VÍBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.</p> <p>EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS,</p>	<p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN SERÁ POR METRO CUADRADO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTA DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MURCIÉLAGOS, VÍBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS.</p> <p>EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS,</p>

Plagas ecológicamente controladas!
Institucional • Comercial • Industrial

BALES0023000 • José Esteban Badillo López
(449) 934-0324 (449) 930-3446 Cel. (449) 705-5156
badillo.fumigaciones@gmail.com www.fumigacionesbadillo.com
Jardín de Chautla #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria N°
22AP010010011



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



		<p>CLÍNICAS, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SALA DE ESPERA, BAÑOS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CÁMARA PENAL, FALSO PLAFÓN, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.</p> <p>DEBERÁN DE UTILIZAR PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUES DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>NOTA: EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE REQUERIRÁN DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS</p>	<p>CLÍNICAS, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SALA DE ESPERA, BAÑOS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CÁMARA PENAL, FALSO PLAFÓN, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.</p> <p>SE UTILIZARÁN PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUES DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.</p> <p>NOTA: EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE REQUERIRÁN DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS</p>
--	--	--	--

¡Plagas
ecológicamente
controladas!
Residencial • Comercial • Industrial

BALE000930060 - José Esteban Badillo López
(444) 933-0324 / 944) 334-4448 Cel. (440) 709-8358
badillo.fumigaciones@gmail.com www.fumigacionestadillo.com
Jardín de Chetum #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ
		ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO N. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
PUNICACIONES
desde 1994

		NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS).	NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS).
		LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.	LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.
		TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
		GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.	GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.
		FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CFDI.	FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CFDI.

Protesto lo necesario

José Esteban Badillo López

José Esteban Badillo López
Representante Legal

Plagas
ecológicamente
controladas!
Alimental • Comercial • Industrial

DIRECCIÓN: José Esteban Badillo López
(446) 938-0128 14341 936-4448 Cal. (446) 788-4160
badillo.jamapaikenes@gmail.com www.lumpiacionesbadillo.com
Jardín de Cholula #319, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011

 <p>Secretaría de Administración</p>	PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N034-2023
PARA LLENAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSIDERADA EN EL PLIEGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALFOMBRAS DEPENDIENTES DE ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ANEXO B-1

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags. a 18 de Agosto de 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N034-2023

LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

DEPENDENCIAS

SERVICIO DE FUMIGACIÓN								
SÍMBOLO	DEPENDENCIA	CONTACTO	CABINAS	ÁREA	DIRECCIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO	DIRECCIÓN DE FUMIGACIÓN	TELÉFONO EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
DIFUSIÓN ESTADÍSTICA Y ESTIMACIÓN DE LA DESPRECIAZIÓN DEL PREDIO	G. JOSÉ LUIS LOURDA GONZÁLEZ	MUL SERVICIOS GENERALRES	CRUA AGUASCALIENTES	MUL SERVICIOS GENERALRES	MUL SERVICIOS GENERALRES	MUL SERVICIOS GENERALRES	4439 90126 EXT. 8052	correo@fumigacionesbadillo.com
	G. JOSÉ LUIS LOURDA GONZÁLEZ	A.DX. SERVICIOS GENERALRES	RECIBIDOR FUMIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO G. GOBERNACIÓN DEL ESTADO	PLAZOLO DE GOBERNACIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZOLO DE GOBERNACIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZOLO DE GOBERNACIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	4439 90126 EXT. 8052	correo@fumigacionesbadillo.com
	G. JOSÉ LUIS LOURDA GONZÁLEZ	MUL SERVICIOS GENERALRES	FALSO Y PLATA DE LA PLAZA DE TOROS DE AGUASCALIENTES	MUL SERVICIOS GENERALRES	MUL SERVICIOS GENERALRES	MUL SERVICIOS GENERALRES	4439 90126 EXT. 8052	correo@fumigacionesbadillo.com
	G. JOSÉ LUIS LOURDA GONZÁLEZ	A.DX. SERVICIOS GENERALRES	MUL SERVICIOS GENERALRES	MUL SERVICIOS GENERALRES	MUL SERVICIOS GENERALRES	MUL SERVICIOS GENERALRES	4439 90126 EXT. 8052	correo@fumigacionesbadillo.com
SEGURO	BEDRIZACIÓN DE COMUNICACIONES Y VOCERÍA DE ESTABLAZO	GRAL RAMOS PINTO	MUL ADMINISTRATIV	OFICIOS DE LA BEDRIZACIÓN COMUNICACIONES Y VOCERÍA DE ESTABLAZO	PLAZOLO DE GOBERNACIÓN C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZOLO DE GOBERNACIÓN ZONA CENTRO SAN MIGUEL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	4439 90126 EXT. 8052	correo@fumigacionesbadillo.com
	COORDINACIÓN ESTADÍSTICA Y ESTIMACIÓN DE GANADERÍA	KENEL ELIAS RODRIGUEZ HÁNCOL	TITULAR DE LINEAS ADMINISTRATIVAS	COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA DE GANADERÍA	PLAZOLO DE GOBERNACIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZOLO DE GOBERNACIÓN PLAZA DE LA LIBERTAD C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	4439 90126 EXT. 8052	correo@fumigacionesbadillo.com
SEGURO	BEDRIZACIÓN GENERAL DE ESTABLAZO	KARLOS BERTSON TOMAS PIÑEIRO	ENCARGADO DE CONTROL DE BEBÉS MÍNIMOS	ENCARGADO DE REGISTRO CIVIL	PLAZOLO DE JUSTICIA, AV HERNÉS DE NAZARENO, ED MONUMENTAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZOLO DE JUSTICIA, AV HERNÉS DE NAZARENO, ED MONUMENTAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	4439 90126 EXT. 8052	correo@fumigacionesbadillo.com
		HANDER RODRIGUEZ PLUGES RODRÍGUEZ	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	UNIVERSAL	PLAZOLO DE JUSTICIA, AV HERNÉS DE NAZARENO, ED MONUMENTAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZOLO DE JUSTICIA, AV HERNÉS DE NAZARENO, ED MONUMENTAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	4439 90126 EXT. 8052	correo@fumigacionesbadillo.com

:Plagas
ecológicamente
controladas!

Medio • Comercial • Industrial

RAE16000930040 - José Esteban Badillo López
(449) 918-0124 - (449) 918-5446 Cel. (449) 918-0558
badillo.fumigaciones@gmail.com www.fumigacionesbadillo.com

Jardín de Chautla #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.

Licencia sanitaria No.
22AP010010011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO N°. 175/2023-LITICACIÓN-ENTIDADES
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Badille

¡Plagas ecológicamente controladas!

RALEIGH030040 • José Esteban Badillo López
1640 810-0324 (449) 810-4448 Cel. (649) 768-8350
badillo.familiares@gmail.com www.lumigacionesbadillo.com

Licencia Santander No.
32A P0010010031



**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
PUNICLICHES
DESPACHOS

FUERTE PROMO	DE SERVICIOS BÁSICOS	JUANITO ARENAS, C.P. 20000, AGS.	JUANITO ARENAS, C.P. 20000, AGS.		
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA JESÚS TERÍAN	CALLE ALFREDO TORRES NÚMERO 101, BARRIO LA GRANJA, COLONIA LA GRANJA TERÍAN, C.P. 20004 AGUASCALIENTES, AGS.	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	CLINICA JESÚS TERÍAN	CALLE 10 DE MAYO EN NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	EST. 8094 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA JESÚS MARÍA	PRIMERA CALLE NORTE EN LLEGADA AL PUEBLO, C.P. 20000, AGS.	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA RÍO ROMO	PRIMERA CALLE NORTE NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO CENTRO JESÚS MARÍA, C.P. 20000, AGS.	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS	CALLE FRANCISCO DE LOS ROMOS EN NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, AGS., C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA SAN JUAN	CALLE JUAN VALDEZ EN NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO JUAN VALDEZ, C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA SANTO DOMINGO	CALLE PLAZA ARENAL, 2 CERRO, PRIMERA MANZANA, ARENAL, AGS., C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA PAUL ALTE	PRIMERA CALLE 20 DE HERRERA EN NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO PAUL ALLENDO, AGS., C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	OFICINA JESÚS TERÍAN	PRIMERA CALLE NORTE, 25 DE JESÚS TERÍAN, C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	CLINICA JESÚS TERÍAN	CALLE JESÚS TERÍAN EN NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO JESÚS TERÍAN, AGS., C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	CLINICA JESÚS TERÍAN	CALLE JESÚS TERÍAN EN NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO JESÚS TERÍAN, AGS., C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	HOSPITAL HEDILIO	AV. 10 DE MAYO EN NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO JESÚS TERÍAN, AGS., C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	SOCIAL	CENTRO CULTURAL, ESTACIÓN 2, CARRERA 10 EN NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO SOCIAL, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	TEMPORAL	CENTRO CULTURAL AV. 0779 MANZANO 02, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
HAYDÉE BERTHA FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	SEDE ESTADUAL EL EJERCITO DE LOS MEXICANOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	AV. 10 DE MAYO NO. 100, FRACC. CARSONENTINA UN NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO CARSONENTINA, AGS., C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000	
D-9	CENTRO DE SERVICIOS DE CONTROL DE COMPRAVENTA	MANUEL HERNÁNDEZ FLORES ROMO	ENCARGADA DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	CENTRO DE SERVICIOS DE COMPRAVENTA Y ESTACIONAMIENTO DE SERVICIOS DE COMPRAVENTA	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000
				AV. AGRICOLA ENTRE CITE 300 NÚMERO 100, FRACC. CARSONENTINA, AGS., C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000
				AV. 10 DE MAYO NO. 100, FRACC. CARSONENTINA UN NÚMERO 100, FRACCIONAMIENTO CARSONENTINA, AGS., C.P. 20000	EST. 8095 Incluso Servicio mínimo 000

**¡Plagas
ecológicamente
controladas!**
Oficial • Comercial • Industrial

BAL0060200000 - José Esteban Badillo López
(440) 910-0234 • (440) 918-3448 Cel. (440) 769-5156
leofit.4miguelcruz@gmail.com www.humigacionesbadillo.com
Jardín de Cacahuata #322, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
FUMIGACIONES
S.A.P.I. de C.V.

SPNPA	DETALLE DE PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA AL USUARIO EN AGUASCALIENTES	APROVECHAMIENTO FLORIS RÍOGRANDE	UNIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS	SISTEMATIZADO SISTEMA DE PROCESO DE LOS SERVICIOS PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES	AS. MANTENIMIENTO TECNICO EN AGUASCALIENTES S.A. MÉXICO, FRACC. INFORMANTE MORILLAS, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS.	AS. MANTENIMIENTO TECNICO EN AGUASCALIENTES S.A. MÉXICO, FRACC. INFORMANTE MORILLAS, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS.	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
INTERFONDO ESTATAL Y ESTADIAL	PLANTA BÁSICA INTERFONDO CÁPSULA DE REDES Y ESTABILIZACIÓN ESTÁNDAR INTERFONDO ESTADIAL	APROVECHAMIENTO FLORIS RÍOGRANDE	REDISTRIBUCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	INSTITUTO PLANTA BÁSICA, MÉP PESO, CERTIFICADO ESTABILIZACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE ARCHIVOS	AS. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 181, COL. 202, SAN LUIS PLANTA BÁSICA, PESO, CERTIFICADO ESTABILIZACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE ARCHIVOS	AS. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 181, COL. 202, SAN LUIS PLANTA BÁSICA, PESO, CERTIFICADO ESTABILIZACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE ARCHIVOS	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
JOAQUÍN MONTAÑA DE PIEDRAS Y PROPIEDADES ESTATE	MONTAÑA DE PIEDRAS Y PROPIEDADES ESTATE	APROVECHAMIENTO FLORIS RÍOGRANDE	DIRECCIÓN DE EXPRESOS DE SERVICIOS BÁSICOS	JOAQUÍN MONTAÑA DE PIEDRAS Y PROPIEDADES ESTATE ÁREA DE CHOFERES	AS. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 181, COL. 202, SAN LUIS PLANTA BÁSICA, PESO, CERTIFICADO ESTABILIZACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE ARCHIVOS	AS. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 181, COL. 202, SAN LUIS PLANTA BÁSICA, PESO, CERTIFICADO ESTABILIZACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE ARCHIVOS	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
JOAQUÍN MONTAÑA DE PIEDRAS Y PROPIEDADES ESTATE	JOAQUÍN MONTAÑA DE PIEDRAS Y PROPIEDADES ESTATE	APROVECHAMIENTO FLORIS RÍOGRANDE	REDISTRIBUCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS BÁSICOS	JOAQUÍN MONTAÑA DE PIEDRAS Y PROPIEDADES ESTATE ÁREA DE CHOFERES SEGURIDAD	AS. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 181, COL. 202, SAN LUIS PLANTA BÁSICA, PESO, CERTIFICADO ESTABILIZACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE ARCHIVOS	AS. DE LA CONVENCIÓN OTE NO. 181, COL. 202, SAN LUIS PLANTA BÁSICA, PESO, CERTIFICADO ESTABILIZACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE ARCHIVOS	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
SECRETARÍA ESTATAL	MANA GUARALUP E GUERRA ENRIQUE	APROVECHAMIENTO DEPARTAMENTO O ADMINISTRATIVO	CEPESPA PARA MUJERES	CERESOS PARA MAYORES ADMISIÓN COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	CERESOS PARA MAYORES ADMISIÓN COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	CERESOS PARA MAYORES ADMISIÓN COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
BLAS AVILA GARZA ESTELAR	BLAS AVILA GARZA ESTELAR	ASISTENCIA ESTADIAL EL LLANO	CEPESPA VANGUARDIA EL LLANO	CEPESPA PARA MUJERES	CEPESPA PARA MUJERES COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	CEPESPA PARA MUJERES COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
CLARA ESTELAR SÁNCHEZ ESPINOZA	CLARA ESTELAR SÁNCHEZ ESPINOZA	ASISTENCIA ESTADIAL ESTELAR	CEPESPA PARA MUJERES	CERESOS PARA MAYORES ADMISIÓN COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	CERESOS PARA MAYORES ADMISIÓN COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	CERESOS PARA MAYORES ADMISIÓN COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
ADMARIA ESTELAR SÁNCHEZ ESPINOZA	ADMARIA ESTELAR SÁNCHEZ ESPINOZA	ASISTENCIA ESTADIAL ESTELAR	CEPESPA PARA MUJERES	CEPESPA PARA MUJERES COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	CEPESPA PARA MUJERES COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	CEPESPA PARA MUJERES COMITÉ DE ADMISIÓN Y ASIGNACIÓN ESTADIAL	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
ROBERTO ESTELAR PRIEST HERNÁNDEZ Z	ROBERTO ESTELAR PRIEST HERNÁNDEZ Z	ASISTENCIA ESTADIAL ESTELAR	CENTRO ESTADIAL ESTELAR	CENTRO ESTADIAL ESTELAR	CENTRO ESTADIAL ESTELAR	CENTRO ESTADIAL ESTELAR	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
FELIPE DE SEGOVIA ESTELAR	FELIPE DE SEGOVIA ESTELAR	Jefe de MANTENIMIENTO TÉCNICO	LAMPS ADOLESCENTES	LAMPS ADOLESCENTES	LAMPS ADOLESCENTES	LAMPS ADOLESCENTES	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
FELIPE DE JESÚS MATERIA ESTELAR	FELIPE DE JESÚS MATERIA ESTELAR	Jefe de MANTENIMIENTO TÉCNICO	OPCIONES GENERAL DE ESTELAR	OPCIONES GENERAL DE ESTELAR	OPCIONES GENERAL DE ESTELAR	OPCIONES GENERAL DE ESTELAR	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
DANIEL ESTELAR CAVALLI	DANIEL ESTELAR CAVALLI	ASISTENCIA ESTADIAL ESTELAR	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE ESTADIAL ESTELAR	ASISTENCIA ESTADIAL ESTELAR	ASISTENCIA ESTADIAL ESTELAR	ASISTENCIA ESTADIAL ESTELAR	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
DIAGNÓSTICA LÓPEZ	DIAGNÓSTICA LÓPEZ	OFICIAL	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE ESTADIAL ESTELAR	DIAGNÓSTICA LÓPEZ ESTADIAL ESTELAR	DIAGNÓSTICA LÓPEZ ESTADIAL ESTELAR	DIAGNÓSTICA LÓPEZ ESTADIAL ESTELAR	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS
DAIANA ESTELAR LÓPEZ	DAIANA ESTELAR LÓPEZ	OFICIAL	DIFUSIÓN ESTADIAL ESTELAR	DIFUSIÓN ESTADIAL ESTELAR	DIFUSIÓN ESTADIAL ESTELAR	DIFUSIÓN ESTADIAL ESTELAR	ESTADOS EXTENSOS	ESTADOS EXTENSOS

¡Plagas
ecológicamente
controladas!
Insectos • Comercio • Industria

SALES0020240 - José Esteban Badillo López
(449) 958-0526 - (449) 316-1448
kellyt.fumigaciones@gmail.com www.higienizacionesbadillo.com

Licitación Soberana No.
22AP010010011



**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
PUNIGACIONES
DURMIENDO

			AUTORIDAD AGUASCALIENTES, AGS.	ALMENDELA AGUASCALIENTES, AGS.	ALMENDELA AGS.
	ELIO VICTORIO ESTEBAN GUTIÉRREZ	Jefe del DEPARTAMENTO DESEMPLEOS CARRERA Y DE SEGUIMIENTO	CIE	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 5619
	ELIO VICTORIO ESTEBAN GUTIÉRREZ	Jefe del DEPARTAMENTO DESEMPLEOS CARRERA Y DE SEGUIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS HÉRCOES	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 4617
	JOSÉ GUERRA JIMÉNEZ	SUB OFICIAL	GRISOMARIE	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 1707
	MARÍA MARÍA BERNA GÓMEZ	Jefe del DEPARTAMENTO DESEMPLEOS CARRERA Y DE SEGUIMIENTO	CONFIDENCIAL CENTRAL	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 5619
	PROF. GRAL. PES DE GUARDIA SÁNCHEZ	SUB OFICIAL	POLEMÍA GRISOMARIE	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 2707
	JOSÉ GUERRA JIMÉNEZ	SUB OFICIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS INTERIORCH	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 4617
	MARÍA RAFAEL LUCÍAS LARA	ESPECIALISTAS MANTENIMIENTO CÓPIAS	STAND DE TIRO VIRTUAL	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 2707
SERI	EDITH ALEJANDRA REYES ADMISIÓN	ALM SERVICIOS MATERIALES	ESPCIO CENTRAL	AV. DE LA CONSTITUCIÓN 070, NO. 102, ALAMEDA Y CALLE 07, COLONIA DEL TIRALAYO, CP 20100, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. DE LA CONSTITUCIÓN 070, NO. 102, ALAMEDA Y CALLE 07, COLONIA DEL TIRALAYO, CP 20100, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 5619
	CECILIA ALEJANDRA REYES ADMISIÓN	ALM SERVICIOS MATERIALES	INDUSTRIAL INDUSTRIAL	CARRERA 100, VALLEHERMOSO, CP 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	CARRERA 100, VALLEHERMOSO, CP 20200, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 2207
	CECILIA ALEJANDRA REYES ADMISIÓN	ALM SERVICIOS MATERIALES	MODULO DE REGISTRACIÓN FISICA	AV. MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ INTERSECCIÓN AV. REQUENA 000, FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, CP 20200, AGUASCALIENTES, AGS. MODULO DE REGISTRACIÓN	MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ INTERSECCIÓN AV. REQUENA 000, FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, CP 20200, AGUASCALIENTES, AGS. MODULO DE REGISTRACIÓN EXT. 2207
SERIA	SECRETARIA DE DESEMPLEO ECONOMICO, CARRERA Y DESEMPLEO	JEFERTE DEPARTAMENTO DESE REDES INSTITUTALES	GESECYT	GÓMEZ MORÓN 100 MANZANA 100, PUEBLO NUEVO, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, CP 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	GÓMEZ MORÓN 100 MANZANA 100, PUEBLO NUEVO, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, CP 20200, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 5619
	LUIS EDUARDO RAMOS PAÍSES	ALM DE MANTENIMIENTO	OPCIONES CENTRALES	AV. JOSE MARIA CHAVEZ 1077, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL RÍO, CP. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JOSE MARIA CHAVEZ 1077, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL RÍO, CP. 20200, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 4617
	LUIS EDUARDO RAMOS PAÍSES	ALM DE MANTENIMIENTO	OPCIONES CENTRALES	AV. JOSE MARIA CHAVEZ 1077, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL RÍO, CP. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JOSE MARIA CHAVEZ 1077, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL RÍO, CP. 20200, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 4617
SERMA	SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y AGUA	ALM DE MANTENIMIENTO	GESEAO	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 4617
	LUIS EDUARDO RAMOS PAÍSES	ALM DE MANTENIMIENTO	GESEAO	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 070, EN HONOR AL EXALTO DE LA INDEPENDENCIA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EXT. 4617

• Plagas
ecológicamente
controladas!
Insecticida • Controlador • Insecticida

BALEAS00304AG • José Esteban Badillo López
1440 938-0128 (440) 938-1148 Col. 1440 705-2158
badillo.fumigaciones@gmail.com www.fumigacionesbadillo.com

Licitación Sanitaria No.
22AP010010011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO N°. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Unit

Badill

中華書局影印

¡Plagas ecológicamente controladas!

BALE00003000 - José Esteban Badillo López
1440-218-0224 | 1440-208-1440 Cel. (445) 760-5159
badillo.joseesteban@outlook.com | www.haciendaenbadillo.com
Jardín de Chetum 8312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20020, Aguascalientes, Ags.

Lisbona 2010/01/09 11:11



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

**ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO N°. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Badilla 巴迪拉
进口纯天然乳胶枕

¡Plagas ecológicamente controladas!

[View Details](#)

BALFERRO930040 - José Esteban Badillo López

(442) 915-0124 (442) 916-1449 Cst. (442) 783-3146

sadito.fumigaciones@gmail.com www.fumigacionssadito.com

Lizette Sanderson
22AP01001001



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ**

**ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO N°. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Unit

Badill

AEROPUERTO MEXICANO		AEROPUERTO MEXICALI Y ALTAIR		AEROPUERTO MEXICALI Y ALTAIR	
SECRETARIA DE TURISMO	MARINA CECILIA RIVERA ARELLANO	JEFES DE SERVICIOS GENERALES	OPIGROB	OFICINAS DE ACOPIO SAN FRANCISCO DEL RIO NORTE, C.P. 20000	DIRECCION DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS REYES, C.P. 20000
	MARINA CECILIA RIVERA ARELLANO	JEFES DE SERVICIOS GENERALES	BONITOS MICHES	ZONA PORTAVANTES, KM 100, CARRETERA A TECATE, VILLAHIGUA, C.P. 20100, AGUASCALIENTES, AGS.	CASA POPULARES, KM 100, CARRETERA A TECATE, VILLAHIGUA, C.P. 20100, AGUASCALIENTES, AGS.
	MARINA CECILIA RIVERA ARELLANO	JEFES DE SERVICIOS GENERALES	OFICINAS ALTAIR/ESTACIONES	ESTACION ESTACIONES DE MAZATLAN PERON, CALLE 24, KM 100, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	UNIDAD ESTACIONES DE MAZATLAN PERON, CALLE 24, KM 100, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	MARINA CECILIA RIVERA ARELLANO	JEFES DE SERVICIOS GENERALES	OFICINAS ALTAIR/ESTACIONES	ESTACION ESTACIONES DE MAZATLAN PERON, CALLE 24, KM 100, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	UNIDAD ESTACIONES DE MAZATLAN PERON, CALLE 24, KM 100, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
SECTUR	RAUL JOSÉ BACIRON	ENCARGADO DE SERVICIOS PATRIMONIALES Y CONTROL DE ACTIVOS	OPICARNE, MONTEMAYOR	OFICINAS DE LAFREN, KM 100, CARRETERA A TECATE, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PASEO DE LA FERIA, KM. 100, BARRIO DE SAN JUANITO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	RAUL JOSÉ BACIRON	ENCARGADO DE SERVICIOS PATRIMONIALES Y CONTROL DE ACTIVOS	ÁREA DE CONTROL DE TECNOLOGÍAS PLATAZ TECNOCENTER	PERIFERICO KM 100, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PERIFERICO KM 100, CENTRO, KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	RAUL JOSÉ BACIRON	ENCARGADO DE SERVICIOS PATRIMONIALES Y CONTROL DE ACTIVOS	CHIMILLAS NORTE FLASH PARK	ZONA DE LOS MUSEOS SAN JUANITO, COL. DE TRABAJO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	CRUZ DE LOS MUSEOS SAN JUANITO, KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	RAUL JOSÉ BACIRON	ENCARGADO DE SERVICIOS PATRIMONIALES Y CONTROL DE ACTIVOS	ATENCION AL VISITANTE	PLAZA DE LOS GIGANTES, PLAZA DE LA PATRONA, KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PALACIO DE GOBIERNO, PLAZA DE LA PATRONA KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
SECTUR	RAMONELLA CLEMENTE ELIAS BURGUEÑO	ENCARGADO DE SERVICIOS PATRIMONIALES Y CONTROL DE ACTIVOS	OPICARNE, ATENCIÓN AL VISITANTE	PLAZA DE LOS GIGANTES, PLAZA DE LA PATRONA, KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE LOS GIGANTES, PLAZA DE LA PATRONA, KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	RAMONELLA CLEMENTE ELIAS BURGUEÑO	ENCARGADO DE SERVICIOS PATRIMONIALES Y CONTROL DE ACTIVOS	OPICARNE, ATENCIÓN AL VISITANTE	PLAZA DE LOS GIGANTES, PLAZA DE LA PATRONA, KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PLAZA DE LOS GIGANTES, PLAZA DE LA PATRONA, KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	RAMONELLA CLEMENTE ELIAS BURGUEÑO	ENCARGADO DE SERVICIOS PATRIMONIALES Y CONTROL DE ACTIVOS	CENTRO DE CONVENCIONES SAN JUANITO	SITE, SAN JUANITO, KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	BLVD. SAN JUANITO KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	LUCIANO MIGUEL SANCHEZ MUNG	ENCARGADO DE SERVICIOS PATRIMONIALES Y CONTROL DE ACTIVOS	PLAZA TECNOCENTER	VALLE DE LOS ANGELES, KM 100, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	VALLE DE LOS ANGELES, KM 100, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
SEPLADE	SECRETARIA DE VIVIENDA, DESARROLLO INTEGRAL Y DIFUSIÓN	DIRECTORA DE VIVIENDA, DESARROLLO INTEGRAL Y DIFUSIÓN	ESPACIO SEPLADE	COLONIA TEC, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	COLONIA TEC, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	PEDRO AGUILERA	ENCARGADO DE CONTROL, PATRIMONIAL Y SEGUIMIENTO DE BIENES	SEGUIMIENTO DE BIENES, OFICINAS DE ACOPIO, KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. BELLA CONVENCION ESTE, HOTEL, COL. DE TRABAJO, KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. DE LA CONVENCION ESTE, KM 100, COL. DE TRABAJO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	PEDRO AGUILERA	ENCARGADO DE CONTROL, PATRIMONIAL Y SEGUIMIENTO DE BIENES	DESESPALMACEROS DE LOS PALACIOS	COLON SAN JUANITO, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	COLON SAN JUANITO, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	PEDRO AGUILERA	ENCARGADO DE CONTROL, PATRIMONIAL Y SEGUIMIENTO DE BIENES	UNIDAD DE VIGILANCIA EN ESTACIONAMIENTOS	AV. HEDORN/PELÓN/NATIRAS KM 100 KM 100, KM 100, VILLAHIGUA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. HEDORN/LÓPEZ MOTOS KM 100 KM 100, VILLAHIGUA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
SEDATU	PEDRO AGUILERA	ENCARGADO DE CONTROL, PATRIMONIAL Y SEGUIMIENTO DE BIENES	ALAMBRAS DE ESTADOS PUBLICOS	AV. ALMENDRALES-GANGA KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MARQUINA-GRANDE KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
	PEDRO AGUILERA	ENCARGADO DE CONTROL, PATRIMONIAL Y SEGUIMIENTO DE BIENES	ESTACIONES	ESTACIONES KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ESTACIONES KM 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.

Plagas ecológicamente controladas

BAILE669930940 - José Esteban Badillo López
(444) 915-0324 (443) 928-3440 Cel. (448) 780-6159
badillo.freigacken@gmail.com www.fumigacionesbadillo.com
Jardín de Chacón #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 29278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
32AP010016011



**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONTRATO N°. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Plagas ecológicamente controladas!

RALLE 8505030404 • José Esteban Badillo López
(440) 916-0224 • (440) 916-1440 Col. (440) 310-8158
badillo.joseesteban@gmail.com • www.fumigacionesbadillo.com
Jardín de Chalco #312, Iníndoles de los Puentes, C.P. 2027B, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO N. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
FUMIGACIONES
DISTRIBUIDOR

ENTIDADES

SERVICIO DE FUMIGACIÓN								
ENTIDAD	ENTIDAD	CONTACTO	CORPO	ÁREA	DIRECCIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO	DIRECCIÓN DE FUMIGACIÓN	TELÉFONO EXTENSIÓN	TELÉFONO ELECTRÓNICO
IMM	INSTITUTO MEXICANO DE LAS MUJERES	PAULINA PALACIOS RECOPORTIST A	RECOPORTIST A	OFICINAS CENTRALES	JUANITO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ S/N, COL. HERRERALES, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. RAMÓN CORTEZ ALFARO S/N, COL. PERSONAL, CP 20180, AGUASCALIENTES, AGS.	9999030000 EXT 1103	9999030000 RECOPORTIST A
		PAULINA PALACIOS RECOPORTIST A	RECOPORTIST A	CAPV CENTRAL	REPÚBLICA DE COLOMBIA 100 PFA, FRACCIONAMIENTO AGUASCALIENTES, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	REPÚBLICA DE COLOMBIA 100 PFA, FRACCIONAMIENTO AGUASCALIENTES, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	44391075 EXT 1007	44391075 RECOPORTIST A
		PAULINA PALACIOS RECOPORTIST A	RECOPORTIST A	SALA DE PESO CAMINO	CALLE 500 NO. 100 FRACCIONAMIENTO AGUILERA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	CALLE 500 NO. 100 FRACCIONAMIENTO AGUILERA, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	448842139 EXT 1202	448842139 RECOPORTIST A
ICBA	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO DE LAS MIGRACIONES (ICTRA)	LIC. JUANITA DE LIRA BALDEÑAS	ADM. DE RECURSOS MATERIALES	OFICINAS CENTRALES	AV. MANUEL GONZÁLEZ MORA NO. 422-A, COL. PERIFERIA ESTADIO TRES DE MARZO PLAZA DE ARMAS, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. RAMÓN CORTEZ ALFARO NO. 100-A, COL. PERSONAL ESTADIO TRES DE MARZO CENTURIAS PLANTA Baja, CP 20180, AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 449 9999030000 EXT 1007 Y 1008	9999030000 RECOPORTIST A
		LIC. JUANITA DE LIRA BALDEÑAS	ADM. DE RECURSOS MATERIALES	PLANTELES CENTRO	AV. MANUEL GONZÁLEZ MORA NO. 100-A, COL. PERSONAL ESTADIO TRES DE MARZO CENTURIAS PLANTA Baja, CP 20180, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MANUEL GONZÁLEZ MORA NO. 100-A, COL. PERSONAL ESTADIO TRES DE MARZO CENTURIAS PLANTA Alta, CP 20180, AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 449 9999030000 EXT 1007 Y 1008	9999030000 RECOPORTIST A
		LIC. JUANITA DE LIRA BALDEÑAS	ADM. DE RECURSOS MATERIALES	PLANTELES PLATA	AV. MANUEL GONZÁLEZ MORA NO. 100-A, COL. PERSONAL ESTADIO TRES DE MARZO CENTURIAS PLANTA Baja, CP 20180, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. ANDADOR RUSTICO 64 PLAZA PLATA BLANCO, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 449 9999030000 EXT 1007 Y 1008	9999030000 RECOPORTIST A
		LIC. JUANITA DE LIRA BALDEÑAS	ADM. DE RECURSOS MATERIALES	PLANTELES PLATA	AV. ANDADOR RUSTICO 64 PLAZA PLATA BLANCO, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. ANDADOR RUSTICO 64 PLAZA PLATA BLANCO, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 449 9999030000 EXT 1007 Y 1008	9999030000 RECOPORTIST A
		LIC. JUANITA DE LIRA BALDEÑAS	ADM. DE RECURSOS MATERIALES	PLANTELES PLATA	AV. ANDADOR RUSTICO 64 PLAZA PLATA BLANCO, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. ANDADOR RUSTICO 64 PLAZA PLATA BLANCO, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 449 9999030000 EXT 1007 Y 1008	9999030000 RECOPORTIST A
		LIC. JUANITA DE LIRA BALDEÑAS	ADM. DE RECURSOS MATERIALES	PLANTELES PLATA	AV. ANDADOR RUSTICO 64 PLAZA PLATA BLANCO, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. ANDADOR RUSTICO 64 PLAZA PLATA BLANCO, CP 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	TEL. 449 9999030000 EXT 1007 Y 1008	9999030000 RECOPORTIST A
IMSS	INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y DESARROLLO DE LA PROPIEDAD DE BÉSICO DE AGUASCALIENTES	DR. JOSEJO RAMIREZ	ADM. DE PROYECTOS	OFICINAS CENTRALES	AV. CERÓN Y TECNOLÓGICA NO. 114, PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO POZOS, CP 20300, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. CERÓN Y TECNOLÓGICA NO. 114, PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO POZOS, CP 20300, AGUASCALIENTES, AGS.	449 9 25 80 EXT. 3004	9999030000 RECOPORTIST A

jPlagas
ecológicamente
controladas!

HALEPOR930064 • José Esteban Badillo López
(449) 938-0324 • (449) 226-6446 • Cel. (449) 788-5150
badillo.fumigaciones@gmail.com • www.fumigacionesbadillo.com

Jardín de Cholula #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

LICENCIAS Sobre Partida No.
22AP010010011



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
FUNDACIÓN
1961-1994

		JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ	AUXILIAR DE PROYECTO/EDIFICIO	OFICINAS VALLE DE LOS COCHES	AV. FRANCISCO M. TIRADO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. HIGUERA CHAVES 100, ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
		JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ	AUXILIAR DE PROYECTO/EDIFICIO	ESTACIONES DE PENALOSA	CR. 100 COL. LA PENALOSA CARRILLO H. ALVAREZ, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	CR. 100 ESTACIONES DE PENALOSA, CARRILLO H. ALVAREZ, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
RPSA	RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	LUC FERNANDEZ DÍAZ/SPS GARCIA	ENCARGADO DE COMPRAS	INSTALACIONES DE EMERGENCIAS Y SERVICIOS DE AGUASCALIENTES	EN 80 AVENIDA 89, 222, LA ESTACIÓN, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	20 DE NOVIEMBRE 89, LA ESTACIÓN, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
INAH	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA	MARÍA ELENA TAYLOR PACHECO	JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS	INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	18 DE MARZO, LAGUNAZAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	18 DE MARZO, LAGUNAZAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
PROCEPA	PROGRAMA NACIONAL DE PROFESIONALIZACIÓN AGROPECUARIA	JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRANO HERNÁNDEZ X	JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES MATERIALIAS	OFICINAS CENTRALES	AV. AGUASCALIENTES 600 PRO. 20000 PUE. FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 600 PRO. 20000 PUE. FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 4412	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
		JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRANO HERNÁNDEZ X	JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES MATERIALIAS	OFICINAS EN FRANCISCO DE LOS REYES (SAN PABLO)	AV. BERNAL 1000, COL. SAN JOSÉ DE LOS REYES, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 600 PRO. 20000 PUE. FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 4412	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
		JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRANO HERNÁNDEZ X	JEFÉ DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES MATERIALIAS	OFICINAS EN FRANCISCO DE LOS REYES (SAN PABLO)	AV. BERNAL 1000, COL. SAN JOSÉ DE LOS REYES, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. AGUASCALIENTES 600 PRO. 20000 PUE. FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 4412	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
IMSS	INSTITUTO MEXICANO DE LOS SEGURIDADOS Y SUS FAMILIARES	MARÍA ALEJANDRA MORA SERIAL	AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE FINANCIAS Y CONTABILIDAD	EDIFICIO EN GENERAL	AV. HIGUERA CHAVES 100, ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. HIGUERA CHAVES 100, ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
UPI	UNIVERSIDAD PRESBRETANICA DE AGUASCALIENTES	SEVERINO CAZIERNA CARRASCO	DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES	BIBLIOTECA INTERNA	CALLE 100, SAN JUANITO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	CALLE 100, SAN JUANITO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
ICIA	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	JOSÉ LUIS CARRILLO	AUXILIAR DEPARTAMENTO DE COMPRAS	BIBLIOTECA PÚBLICA PRO. 100000 TERRAZAS DE LA ESTACIÓN DIRECTORIO ARTÍSTICO Y CÁMARA DE CULTURA	JOSÉ MA. ALVARADO 100, ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	JOSÉ MA. ALVARADO 100, ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
		JOSÉ LUIS CARRILLO	AUXILIAR DEPARTAMENTO DE COMPRAS	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	JOSÉ LUIS GÓMEZ MUÑOZ AV. FRANCISCO M. TIRADO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	JOSÉ LUIS GÓMEZ MUÑOZ AV. FRANCISCO M. TIRADO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
		JOSÉ LUIS CARRILLO	AUXILIAR DEPARTAMENTO DE COMPRAS	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	JOSÉ LUIS GÓMEZ MUÑOZ AV. FRANCISCO M. TIRADO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	JOSÉ LUIS GÓMEZ MUÑOZ AV. FRANCISCO M. TIRADO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
		JOSÉ LUIS CARRILLO	AUXILIAR DEPARTAMENTO DE COMPRAS	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	JOSÉ LUIS GÓMEZ MUÑOZ AV. FRANCISCO M. TIRADO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	JOSÉ LUIS GÓMEZ MUÑOZ AV. FRANCISCO M. TIRADO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx
		JOSÉ LUIS CARRILLO	AUXILIAR DEPARTAMENTO DE COMPRAS	INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES	JOSÉ LUIS GÓMEZ MUÑOZ AV. FRANCISCO M. TIRADO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	JOSÉ LUIS GÓMEZ MUÑOZ AV. FRANCISCO M. TIRADO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	430 9 15 25 40 EXT. 5084	www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx www.badillo.com.mx

Plagas
ecológicamente
controladas!

SALEDOSO 3040 • José Esteban Badillo López
(449) 915-0124 • (449) 926-3440 • Ext. (449) 700-8100
badillo.arreglosen@gmail.com • www.junligacionesbadillo.com
Jardín de Ciprés #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.

Licencia Standard No.
22AP010010011



**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
SERVICIOS
S.A. DE C.V.

JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA VICTOR SAMANIEGO SOTO DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	VENEDICTO CARPINTERO, 102, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	VENEDICTO CARPINTERO, 102, CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA VICTOR SAMANIEGO SOTO DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	AV. FRIDA KAHLO 200, COL. INFONAVIT C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. FRIDA KAHLO 200, COL. INFONAVIT C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA VICTOR SAMANIEGO SOTO DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	FRANCISCO I. MADERO 100, COL. CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS.	FRANCISCO I. MADERO 100, COL. CENTRO, AGUASCALIENTES, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA VICTOR SAMANIEGO SOTO DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	C. ZARAGOZA, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	C. ZARAGOZA, ZONA CENTRAL, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA VICTOR SAMANIEGO SOTO DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	EMILIANO ZAPATA 100, BARRIO PRINCIPAL, C.P. 20200, EL LLANO, AGS.	EMILIANO ZAPATA 100, BARRIO PRINCIPAL, C.P. 20200, EL LLANO, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA JESÚS MARÍA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	FRANCISCO ALLENDE 100, APARTAMENTO, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	FRANCISCO ALLENDE 100, APARTAMENTO, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA JESÚS MARÍA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	UTONISTE 100, LAMBERTA 20 A, INDUSTRIAL, C.P. 20200, PABELÓN DE ANTIGUA, AGS.	UTONISTE 100, LAMBERTA 20 A, INDUSTRIAL, C.P. 20200, PABELÓN DE ANTIGUA, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE RÍO FRÍO DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	EDUARDO HECHÍA 200, COL. CENTRO HISTÓRICO, 20000, RÍO FRÍO DE RÍO FRÍO, AGS.	EDUARDO HECHÍA 200, COL. CENTRO HISTÓRICO, 20000, RÍO FRÍO DE RÍO FRÍO, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE SAN FRANCISCO DE LOS REYES DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	JUANITO 100, CENTRO, 20000 SAN FRANCISCO DE LOS REYES, AGS.	JUANITO 100, CENTRO, 20000 SAN FRANCISCO DE LOS REYES, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE SAN JOSÉ DE GRACIA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	JUAN CRUZ 100, COL. SAN JOSÉ DE GRACIA, 20000 SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.	JUAN CRUZ 100, COL. SAN JOSÉ DE GRACIA, 20000 SAN JOSÉ DE GRACIA, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA DE LA CULTURA DE TEPIC DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA Y CASAS DE CULTURA	MÉJICO DE LA INDEPENDENCIA NO. 14, ZONA CENTRAL, 20000 TEPIC, AGS.	MÉJICO DE LA INDEPENDENCIA NO. 14, ZONA CENTRAL, 20000 TEPIC, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CASA TEPIC DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y DIFUSIÓN	PIERRE Y GUILLERMO NO. 110, CENTRO HISTÓRICO, C.P. 20000	PIERRE Y GUILLERMO NO. 110, CENTRO HISTÓRICO, C.P. 20000	443287448	REQUERIMIENTO
JOSÉ LUIS CÁNDIDAS	ABILIAZ DEPARTAMENTO DE COMPRAS	CRÓPSIC CULTURAL LOS MESTIZOS DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA	ALVARO OBREGÓN 100, BARRIO DE LA PURÍSIMA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	ALVARO OBREGÓN 100, BARRIO DE LA PURÍSIMA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	443287448	REQUERIMIENTO

¡Plagas
ecológicamente
controladas!
Insectos • General • Industrial

BALES600000040 • José Esteban Badillo López
1649 930-0124 • (449) 538-5448 • Cel. (449) 789-8158
badillo.fertilizantes@gmail.com • www.lumigacionesbadillo.com
Jardín de Cholula #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AFD10010011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
FAMILIAR
www.badillo.mx

		ARTÍSTICA Y CÁMARA DE CULTURA		
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO JUAN DE DIRECCIÓN DE COMPRAS	CENTRO DE ARTES Y CIENCIAS DIRECCIÓN DE ARTES Y CÁMARA DE CULTURA	VERÓNICA GARCÍA PROFI. ZONA CENTRAL, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS.	VERÓNICA GARCÍA PROFI. ZONA CENTRAL, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 veronicagarcia@zona-central.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	CELESTE DIRECCIÓN DE UNIVERSIDADES Y LAS ARTES	GRA. JOAQUÍN ALLENDE, 100 ZONA CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	GRA. JOAQUÍN ALLENDE, 100 ZONA CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 alvarezjose@unidadesylasartes.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	DIRECTOR DE MÚSICA Y PÓSIC DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y ARTÍSTICA Y CÁMARA DE CULTURA	MANUEL FONSECA 100 BARRIO DE SAN NICOLÁS, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS.	MANUEL FONSECA 100 BARRIO DE SAN NICOLÁS, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 mfonseca@artistica-y-camara-de-cultura.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	EL GRANDE DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	C. JUAN DE MONTORO 100 100, CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	C. JUAN DE MONTORO 100 100, CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 elgrande@produccion-y-difusion.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	CENTRO DE ARTES Y CIENCIAS DIRECCIÓN DE ARTES Y CÁMARA DE CULTURA	AV. MIGUEL HACON 200 NO. 101, BARRIO DEL ESTE, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MIGUEL HACON 200 NO. 101, BARRIO DEL ESTE, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 avmiguelhacan@centro-de-artes-y-camara-de-cultura.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	ESCOLA DE ARTES Y CIENCIAS DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	LIC. BENITO JUÁREZ 100 ZONA CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	LIC. BENITO JUÁREZ 100 ZONA CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 escola-de-artistas-y-cien-cas@produccion-y-difusion.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	ESCOLA DE ARTES Y CIENCIAS DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	AV. MANUEL TORIBIO MORENO AV. FERROCARRIL, S/N, DEPARTAMENTO ESPECIAL, TALLERES F.F.C., C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MANUEL TORIBIO MORENO AV. FERROCARRIL, S/N, DEPARTAMENTO ESPECIAL, TALLERES F.F.C., C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 escola-de-artistas-y-cien-cas@produccion-y-difusion.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	ESCOLA LA CATINA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	PRO. A. TAPIA DEL VALLE NO. 115, BARRIO DE SAN MIGUEL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	PRO. A. TAPIA DEL VALLE NO. 115, BARRIO DE SAN MIGUEL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 escola-la-catina@produccion-y-difusion.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	ESCOLA LA CATINA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	CALLE 100, FRANCISCO MAGÓN 100, CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	CALLE 100, FRANCISCO MAGÓN 100, CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 escola-la-catina@produccion-y-difusion.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	ESCOLA LA CATINA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	JOSÉ MARÍA MOREL Y PAVÓN SAL, CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	JOSÉ MARÍA MOREL Y PAVÓN SAL, CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 escola-la-catina@produccion-y-difusion.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	MUSEO DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	CORRIENTES 100 CERRO DEL SOL, BARRIO DEL MARENO DE LA ESTACION, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS.	CORRIENTES 100 CERRO DEL SOL, BARRIO DEL MARENO DE LA ESTACION, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS.
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	REGIDOR JOSÉ GUILLERMO RUBIA DIRECCIÓN DE UNIVERSIDADES Y LAS ARTES	LIC. NORBERTO JIMÉNEZ EMILIO SÁNCHEZ, 100, SECTOR DE LOS LAGOS, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS.	LIC. NORBERTO JIMÉNEZ EMILIO SÁNCHEZ, 100, SECTOR DE LOS LAGOS, C.P. 20200 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 regidor-jose-guillermo-rubia@unidadesy-lasartes.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	LICENCIAMIENTO ARTES VISUALES DIRECCIÓN DE UNIVERSIDADES Y LAS ARTES	AV. MARIO CRISTÓBAL AV. FERROCARRIL, S/N, DEPARTAMENTO ESPECIAL, TALLERES F.F.C., C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. MARIO CRISTÓBAL AV. FERROCARRIL, S/N, DEPARTAMENTO ESPECIAL, TALLERES F.F.C., C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 licen-ciamiento-artes-visuales@unidadesy-lasartes.gob.mx
JOSÉ LUIS CARRILLOS	ALFREDO DIRECCIÓN DE COMPRAS	TEATRO AGUASCALIENTES DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN	AV. JOSÉ MARÍA MOREL Y PAVÓN SAL, CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. JOSÉ MARÍA MOREL Y PAVÓN SAL, CENTRAL, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS. 4494211446 teatro-aguascalientes@produccion-y-difusion.gob.mx

¡Plagas
ecológicamente
controladas!

Avital • Controlar • Intervenir

BALEÑOBEDAZO • José Esteban Badillo López
4494-934-0323 • (449) 934-0346 Cel. (449) 934-0346
badillo.turismoconcepcion@gmail.com www.turismodebadillo.com
Jardín de Cholula #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



**Secretaría de
Administración**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

**ENTE REQUIRENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CONTRATO N°. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS**

Badillo

**Plagas
ecológicamente
controladas!**

BALE000000000 - José Esteban Badilla López
(449) 919-0124 (449) 938-3448 Cel. (449) 765-5156
badillo.fertilizaciones@gmail.com www.luminacionesbadillo.com
Jardín de Chelita #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria Nro.
22AP010919011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

GUBERNAZIO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
FUNDADA EN 1888

	LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS INICIALES	MARAVILLA UNION CASA ECO- REPUBLICA DE PARAGUAY SRL FRANCIS AGUILERA, C.P. 03000, AGUASCALIENTES, AGS.	MARAVILLA UNION CASA ECO- REPUBLICA DE PARAGUAY SRL FRANCIS AGUILERA, C.P. 03000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JUVENILES	AV. DIFUSIÓN NO. 207, COL. HÉROES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	JUAN ESCUTIA NO. 541, COL. HÉROES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN GENERAL	REPÚBLICA DE ARGENTINA C.P. 20000, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	REPÚBLICA DE ARGENTINA C.P. 20000, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CRONICA	PROLIFERACIÓN LIBERTAD NO. 235, COL. CRONICA DE GUADALUPE, AGUASCALIENTES, AGS.	PROLIFERACIÓN LIBERTAD NO. 235, COL. CRONICA DE GUADALUPE, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CENTRO CENTROS DE REHABILITACIÓN SEMIRESIDENCIAL	PATIO DE LA CRUZ NO. 100, C.P. 20000, FRACC. IV CENTENARIO, AGUASCALIENTES, AGS.	PATIO DE LA CRUZ NO. 100, C.P. 20000, FRACC. IV CENTENARIO, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CAMARAS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	AV. CONSTITUCIÓN SUD 800, MARAVILLA UNION, C.P. 03000, FRACC. LAS BURGAS, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. CONSTITUCIÓN SUD 800, MARAVILLA UNION, C.P. 03000, FRACC. LAS BURGAS, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CRONICA DEL ADOLESCENTE	REPÚBLICA DE ARGENTINA C.P. 20000, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	REPÚBLICA DE ARGENTINA C.P. 20000, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	ESTANCIAS DE VIDA, ZONA DEL ADOLESCENTE	EDIFICIO ESTANCIAS DE VIDA, ZONA DEL ADOLESCENTE, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	EDIFICIO ESTANCIAS DE VIDA, ZONA DEL ADOLESCENTE, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN JUVENIL	REPÚBLICA DE ARGENTINA C.P. 20000, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	REPÚBLICA DE ARGENTINA C.P. 20000, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CAMÍO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MAZORCA	AV. PREDOMINANTE NO. 278, C.P. 20000, MARQUES DEL RÍO, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. PREDOMINANTE NO. 278, C.P. 20000, MARQUES DEL RÍO, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CAMÍO SAN MARCOS	PROFESOR ALEXANDRO TIRADO MOLINA NO. 100, C.P. 20000, MARQUES DEL RÍO, AGUASCALIENTES, AGS.	PROFESOR ALEXANDRO TIRADO MOLINA NO. 100, C.P. 20000, MARQUES DEL RÍO, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CENTRO DIFUSIÓN	JUAN ESCUTIA NO. 541, COL. HÉROES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	JUAN ESCUTIA NO. 541, COL. HÉROES, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	CENTRO DE ACCIONES RESIDENCIAL CASA DIF	CAZUL DE LA PIEDRITA NO. 100, C.P. 20000, FRACC. JOSE HIDALGO, AGUASCALIENTES, AGS.	CAZUL DE LA PIEDRITA NO. 100, C.P. 20000, FRACC. JOSE HIDALGO, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	BODAS DÍA DE LA MUERTE	LUNA DEL CARMEN NO. 100, COLONIA LUMBRERAS, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	LUNA DEL CARMEN NO. 100, COLONIA LUMBRERAS, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
LML JOSE RAYMUNDO CHAVEZ SEVA	JEFES DE UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	FALCÓN DE JUSTICIA OFICINA JURIDICAS	HORNOS DE PARRAS NO. 100, LÓPEZ MATEOS, PLAZA ALTA, RAMON LARA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	HORNOS DE PARRAS NO. 100, LÓPEZ MATEOS, PLAZA ALTA, RAMON LARA, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL	
ESPA	INSTITUTO ESTATAL DE MONITORIZACIÓN PÚBLICA	JORN. INTERIOR DE ESTADOS ESPAÑOLES	EDIFICIO DE MANTENIMIENTO	AV. LOS GIGANTES 100, FRACC. CLAUDIO MUÑOZ 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. LOS GIGANTES 100, FRACC. CLAUDIO MUÑOZ 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL
ESPA	INSTITUTO ESTATAL DE MONITORIZACIÓN PÚBLICA	ZONA INTERIOR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PASEO DE LOS PINOS NO. 100, COLONIA LUMBRERAS, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	PASEO DE LOS PINOS NO. 100, COLONIA LUMBRERAS, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL
PNM	INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS	ENFERMERAS DE SERVICIOS PATRONALES	DEPARTAMENTO DE RECEPCION	AV. LOS GIGANTES 100, FRACC. CLAUDIO MUÑOZ 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. LOS GIGANTES 100, FRACC. CLAUDIO MUÑOZ 100, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.	4500 10:25:45 EST. 4000	REQUERIMIENTO GENERAL

**Plagas
ecológicamente
controladas!**
Alimentar • Conservar • Industrial

HAUERACR01040 • José Esteban Badillo López
(440) 818-0134 • (440) 835-3440 • Col. (440) 780-6568
badillo.farmacias@gmail.com • www.haueracionesbadillo.com

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUIERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

Badillo
FUNDACIONES
EST. 1944

BNU	INSTITUTO AGUASCALIENTES DE LA JUVENTUD	ARMANDO LEONARDO GARCÍA GARCÍA	ENCARGADO DE FINANCIOS	OPCIONES CENTRALES	AV. PRESIDENTE DE MÉXICO NÚMERO 100 COL. CENTRO POBLADA, CP. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	AV. PRESIDENTE DE MÉXICO NÚMERO 100 COL. CENTRO POBLADA, CP. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.	URBANA EST. 1944	www.fundacionestbadillo.com
SFA	INSTITUTO DE FORMACIÓN EN AGUASCALIENTES	MIGUEL LÓPEZ REYES HEREDIA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	OPCIONES CLAVIA BAL, PRIMER Y SEGUNDO PISO	AV. LOS AMÉRICA #100 PLANTA BAJA FRACC. LA FIRME, CP. 20208 AGUASCALIENTES, AGS.	AV. LOS AMÉRICA #100 PLANTA BAJA FRACC. LA FIRME, CP. 20208 AGUASCALIENTES, AGS.	URBANA EST. 1944	www.fundacionestbadillo.com

Protejo lo necesario

José Esteban Badillo López
José Esteban Badillo López
Representante Legal

¡Plagas
ecológicamente
controladas!
especial • Comercial • Industrial

BALEROZONAL • José Esteban Badillo López
(442) 250-0234 (018) 916-1448 Col. (442) 703-5150
badillo.fumigaciones@gmail.com www.fumigacionesbadillo.com
Jardín de Cholula #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria Nro.
22AP010010011



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO N°. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



LITIGACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N034-2023
PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA MENSUAL DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Aguascalientes, Ags. a 18 de Agosto de 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N034-2023

OFERTA ECONÓMICA

P A R T I D A D	C A N T E R I D A D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OFERTADO POR PARTE DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO (POR METRO CUADRA DO)	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO POR METRO CUADRADO	EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN SERÁ POR METRO CUADRADO EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONSTA DEL CONTROL DE PLAGAS CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS / CHINCHAS, PLAGAS / JARDÍN, ARÁNCIDOS, HORMIGAS, AVISPAS, ALACRANES, MUJICÉLAGOS, VIBORAS (ALICANTES), INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. EN LAS ÁREAS A FUMIGAR SE PODRÁ ENCONTRAR CON: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, COMEDORES, TIENDAS, CLÍNICAS, COCINAS, DORMITORIOS, ALMACÉN, SALA DE ESPERA,	\$2.24	\$2.24	\$0.36	\$2.60

Plagas
ecológicamente
controladas!

BAILEONFUMOGO • José Esteban Badillo López
(444) 938-0124 • (440) 935-5448 Col. (442) 700-0550
badillo.fumigacion@outlook.com www.fumigacionsbadillo.com

Licencia Sanitaria No
22AP010010011



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS

		<p>BANDOS, REGADERAS, OFICINAS, SERVIDORES, SWITCHES, ROUTERS, CÁMARA FENAL, FALSO PLAFÓN, UPS Y EN ALGUNOS CASOS, SE CUENTA CON ELEMENTOS CANINOS.</p> <p>SE UTILIZARÁN PRODUCTOS QUE NO AFECTEN AL PERSONAL, QUE POR SUS FUNCIONES NO PUEDAN ABANDONAR EL ÁREA DE TRABAJO DURANTE Y DESPUÉS DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>NOTA: EL PRIMER SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>PARA FUTUROS SERVICIOS CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO ESTABLECERÁN LAS FECHAS EN LAS QUE REQUERIRÁN DICHO SERVICIO EN BASE A SUS PROPIAS NECESIDADES Y AL PRESUPUESTO QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. (MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS).</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.</p> <p>FORMA DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CFDI.</p>						
		<table border="1"> <tr> <td>GRAN TOTAL:</td> <td>\$2.24</td> <td>\$0.36</td> <td>\$2.60</td> </tr> </table>	GRAN TOTAL:	\$2.24	\$0.36	\$2.60		
GRAN TOTAL:	\$2.24	\$0.36	\$2.60					

IMPORTE DEL GRAN TOTAL CON LETRA*: Dos pesos 60/100 m.n.

:Plagas
ecológicamente
controladas!
Interior • Exterior • Industrial

BAUFORACIONES • José Esteban Badillo López
(449) 918-0124 • (449) 936-3440 Col. (449) 700-6506
badillo.fumigaciones@gmail.com • www.fumigacionesbadillo.com
Jardín de Circuito #322, Jardines de las Fuentes, C.P. 26230, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011



Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: JOSÉ ESTEBAN
BADILLO LÓPEZ

ENTE REQUERENTE: ENTIDADES DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. 175/2023-LICITACIÓN-ENTIDADES
DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. ADAS



1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel.
5. Favor de respetar el formato establecido.

Condiciones de pago:	20 días naturales posteriores a la entrega de los CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la presente CONVOCATORIA.
Tiempo de reposición del SERVICIO:	5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE HABERME NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
Lugar de entrega del SERVICIO:	EN LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGÚN ANEXO B-1.
Vigencia de la proposición:	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
Garantía:	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.

Protesto lo necesario

José Esteban Badillo López
José Esteban Badillo López
Representante Legal

¡Plagas
ecológicamente
controladas!
Residencial • Comercial • Industrial

BAL00000000000 - José Esteban Badillo López
(445) 010-0124 - (445) 916-1444 Col. (445) 764-5150
badillo.lavaplatos@gmail.com www.lavaplatosbadillo.com
Jardín de Chimalpa #312, Jardines de las Fuentes, C.P. 20278, Aguascalientes, Ags.

Licencia Sanitaria No.
22AP010010011

6